



DIARIO

74.^a Asamblea Mundial de la Salud

Diario n° 7 31 de mayo de 2021

El presente Diario tiene por objeto dar a los delegados, representantes y demás participantes algunas indicaciones anticipadas sobre el programa de trabajo de la Asamblea de la Salud. En la *Guía para los delegados en la Asamblea Mundial de la Salud* (documento [A74/DIV.J2](#)) se proporciona información adicional.

El Diario no constituye un acta oficial de las deliberaciones de la Asamblea de la Salud. El Diario se publica todos los días hábiles durante la Asamblea de la Salud en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

N.º 7 Programa de sesiones para el lunes 31 de mayo de 2021

Hora	Sesión plenaria <i>Sala virtual 2</i>	Comisión A <i>Sala virtual 1</i>
10.00		Duodécima sesión
14.00	Séptima sesión plenaria	

Índice

1. Fecha y horario de trabajo
2. Programa de trabajo de la Asamblea de la Salud
3. Reseña de las sesiones
4. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones
5. Avisos

Interpretación

Se ofrecerá interpretación en los idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) para ayudar a los delegados a seguir los debates. Se ruega a los delegados que hablen con claridad y a una velocidad normal para facilitar una interpretación clara y precisa a través de la plataforma virtual. Se pide a los delegados que envíen copias por correo electrónico de todas sus declaraciones, con al menos una hora de antelación, a la dirección interpret@who.int. Indique claramente el nombre de la delegación nacional o del grupo en el asunto del mensaje.

Nota: una declaración de tres minutos pronunciada a una velocidad normal equivale aproximadamente a 330 palabras.

149.^a reunión del Consejo Ejecutivo, 2 de junio de 2021

La 149.^a reunión del Consejo Ejecutivo se inaugurará el miércoles 2 de junio de 2021, a las 10.00 horas. La duración de la reunión será de un solo día y el horario de trabajo propuesto es de las 10.00 horas a las 13.00 horas y de las 14.00 horas a las 17.00 horas.

El orden del día de la 149.^a reunión del Consejo Ejecutivo y los demás documentos de la reunión están disponibles en el sitio web de la OMS, en https://apps.who.int/gb/s/s_eb149.html.

1. Fecha y horario de trabajo

El horario de trabajo de la 74.^a Asamblea de la Salud es el siguiente: de las 10.00 horas a las 13.00 horas y de las 14.00 horas a las 17.00 horas (horario centroeuropeo de verano).

2. Programa de trabajo de la Asamblea de la Salud

Lunes 31 de mayo de 2021

Duodécima sesión de la Comisión A

10.00 horas

Proyecto de tercer informe de la Comisión A

Documento (proyecto) A74/64, en el que figura una resolución titulada:

- *Fortalecimiento de la producción local de medicamentos y otras tecnologías sanitarias para mejorar el acceso*

Puntos 17 y 18 (continuación) (Pilar 2) *El examen de los puntos 17 y 18 del orden del día se agrupará:*

- | | |
|-----------------|--|
| Punto 17 | Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública |
| Punto 18 | Preparación en materia de salud mental para la pandemia de COVID-19 y respuesta conexas |
- Labor de la OMS en emergencias sanitarias y fortalecimiento de la preparación frente a emergencias sanitarias y de la preparación en materia de salud mental para la pandemia de COVID-19 y respuesta conexas (*continuación*)
 - Documentos A74/9, A74/10 Rev.1, A74/10 Rev.1 Add.1, A74/17, A74/17 Add.1, A74/A/CONF./2, A74/A/CONF./2 Add.1, A74/A/CONF./7, A74/A/CONF./7 Add.1 y EB148/2021/REC/1, decisión EB148(3)

Ultimación de resoluciones/decisiones e informes

Séptima sesión plenaria

14.00 horas

Punto 8 (continuación)

Informes de las comisiones principales

Primer informe de la Comisión A

Documento (proyecto) A74/60, en el que figuran tres resoluciones tituladas:

- *Presupuesto por programas 2022-2023*
- *Reducir la carga de las enfermedades no transmisibles fortaleciendo la prevención y el control de la diabetes*
- *Salud bucodental*

y tres decisiones tituladas:

- *Seguimiento de la Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles*
- *Función del mecanismo de coordinación mundial sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en la labor de la OMS relativa a la colaboración multipartita en materia de prevención y control de las enfermedades no transmisibles*
- *Atención oftálmica integrada y centrada en la persona, incluidas la ceguera y la discapacidad visual prevenibles*

Segundo informe de la Comisión A

Documento (proyecto) A74/62, en el que figura una decisión titulada:

- *Acción mundial en pro de la seguridad del paciente*

Segundo informe de la Comisión B

Documento (proyecto) A74/59, en el que figuran cinco resoluciones tituladas:

- *El más alto nivel posible de salud para las personas con discapacidad*
- *Comprometerse nuevamente a acelerar los progresos hacia la eliminación del paludismo*
- *Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y del puesto de Director General*
- *Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional de la Francofonía*
- *Participación de la Santa Sede en la Organización Mundial de la Salud*

y nueve decisiones tituladas:

- *Reforma de la OMS: gobernanza*
- *Día Mundial de las Enfermedades Tropicales Desatendidas*
- *Examen de las prestaciones de los miembros del Consejo Ejecutivo*
- *Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual*
- *Proceso de elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud: intervenciones de los candidatos y apoyo para la realización de viajes*
- *Proceso de elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud: disposiciones de contingencia*
- *Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS*
- *Estrategia mundial de la OMS sobre salud, medio ambiente y cambio climático: transformación necesaria para mejorar de forma sostenible las condiciones de vida y el bienestar mediante la creación de ambientes saludables*
- *Función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores*

Tercer informe de la Comisión B

Documento (proyecto) A74/61, en el que figuran tres resoluciones tituladas:

- *Escala de contribuciones para 2022–2023*
- *Proteger y salvaguardar al personal sanitario y asistencial e invertir en él*
- *Fortalecimiento de la enfermería y la partería: inversiones en educación, puestos de trabajo, liderazgo y prestación de servicios*

y cuatro decisiones tituladas:

- *Informe del Comisario de Cuentas*

- *Informes programático y financiero de la OMS para 2020-2021, incluidos los estados financieros comprobados correspondientes a 2020*
- *Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución: situación respecto de 2020*
- *Contribución de las Islas Feroe*

Cuarto informe de la Comisión B

Documento (proyecto) A74/63, en el que figuran dos resoluciones tituladas:

- *Determinantes sociales de la salud*
- *Poner fin a la violencia contra los niños mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y enfoques multisectoriales*

Punto 9

Clausura de alto nivel de la Asamblea de la Salud

3. Reseña de las sesiones

Décima sesión de la Comisión A

En la presidencia:

Dra. Adriana Amarilla (Paraguay)

Proyecto de segundo informe de la Comisión A

La Presidenta declaró abierta la sesión e invitó al Relator (Profesor Plamen Dimitrov [Bulgaria]) a que diera lectura al proyecto de segundo informe de la Comisión A (documento (proyecto) A74/62), en el que figura una decisión titulada:

- *Acción mundial en pro de la seguridad del paciente*

Se aprobó la decisión y se adoptó el proyecto de segundo informe de la Comisión A.

Punto 13 (continuación) (Pilar 1)

El examen del punto 13 del orden del día se agrupó según se indica a continuación: (13.2, 13.3 y 13.9), (13.1, 13.5 y 13.8), (13.4, 13.6 y 13.7)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

La Presidenta volvió a abrir el examen del tercer grupo de puntos del orden del día, a saber, 13.4: Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual, 13.6: Productos médicos de calidad subestándar y falsificados, y 13.7: Normalización de la nomenclatura de los dispositivos médicos, e invitó a las delegaciones que habían solicitado hablar en la sesión anterior a que tomaran la palabra.

La Secretaría respondió a las cuestiones planteadas. La Comisión tomó nota del informe contenido en el documento A74/9 y aprobó el proyecto de resolución que figura en el documento A74/A/CONF./1, tras lo cual se dio por concluido el examen de este punto del orden del día.

El Director General de la OMS, Dr. Tedros, pronunció unas palabras ante la Comisión.

Puntos 19, 20 y 21 (Pilar 2) *(El examen de los puntos 19, 20 y 21 del orden del día se agrupó)*

Punto 19 **Implicaciones para la salud pública de la aplicación del Protocolo de Nagoya**

Punto 20 **Mejora de la bioseguridad en los laboratorios**

Punto 21 **Poliomielitis**

- o Erradicación de la poliomielitis
- o Planificación de la transición relativa a la poliomielitis y poscertificación

La Presidenta declaró abierto el examen del grupo de puntos e invitó a la Comisión a examinar los documentos pertinentes A74/9, A74/18, A74/19 y A74/20. Se invitó a la sala a formular observaciones. Por falta de tiempo, se suspendió el debate sobre los puntos y se levantó la sesión.

Séptima sesión de la Comisión B

En la presidencia:

Sr. Mustafizur Rahman (Bangladesh)

Proyecto de tercer informe de la Comisión B

El Presidente declaró abierta la sesión e invitó al Relator (el Excmo. Ten. Cor. Jeffrey Bostic [Barbados]) a que diera lectura al proyecto de tercer informe de la Comisión B (documento (proyecto) A74/61), en el que figuran tres resoluciones tituladas:

- *Escala de contribuciones para 2022-2023*
- *Proteger y salvaguardar al personal sanitario y asistencial e invertir en él*
- *Fortalecimiento de la enfermería y la partería: inversiones en educación, puestos de trabajo, liderazgo y prestación de servicios*

y cuatro decisiones tituladas:

- *Informe del Comisario de Cuentas*
- *Informes programático y financiero de la OMS para 2020-2021, incluidos los estados financieros comprobados correspondientes a 2020*
- *Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución: situación respecto de 2020*
- *Contribución de las Islas Feroe*

Se aprobaron las resoluciones y las decisiones y se adoptó el proyecto de tercer informe de la Comisión B.

Puntos 22 y 23 (Pilar 3) *[Puntos transferidos de la Comisión A]*

(El examen de los puntos 22 y 23 del orden del día se agrupó)

Punto 22 **Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto**

- o Punto 22.1 Determinantes sociales de la salud

Punto 23 **Plan de acción mundial de la OMS para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general**

El Presidente declaró abierto el examen de los puntos 22 y 23 del orden del día agrupados y señaló a la atención de la Comisión los documentos pertinentes A74/9, EB148.R2 que figura en el documento EB148/2021/REC/1, A74/21, A74/A/CONF./8, A74/A/CONF.8 Add.1 y A74/A/CONF.8 Add.2. El Presidente invitó a la sala a formular observaciones.

El Presidente anunció que, por falta de tiempo, se suspendía el examen de esos puntos, que se reanudaría en la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

Undécima sesión de la Comisión A

En la presidencia:

Dra. Adriana Amarilla (Paraguay)

Puntos 19, 20 y 21 (continuación) (Pilar 2) *(Se agrupó el examen de los puntos 19, 20 y 21 del orden del día)*

Punto 19	Implicaciones para la salud pública de la aplicación del Protocolo de Nagoya
Punto 20	Mejora de la bioseguridad en los laboratorios
Punto 21	Poliomielitis
	o Erradicación de la poliomielitis
	o Planificación de la transición relativa a la poliomielitis y poscertificación

La Presidenta volvió a abrir el examen de los puntos agrupados 19, 20 y 21 e invitó a la sala a formular observaciones. La Secretaría respondió a las cuestiones planteadas y se dio la palabra a la Dra. Matshidiso Moeti, Directora Regional de la OMS para África, y al Dr. Ahmed Al-Mandhari, Director Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental. La Presidenta se dirigió a la Comisión en relación con el punto 20, y propuso que los informes se presentaran a la Asamblea de la Salud en 2023 y 2025. La Comisión aprobó la propuesta. Se tomó nota de los informes recogidos en los documentos A74/9, A74/18, A74/19 y A74/20, y el Director General, Dr Tedros, pronunció unas palabras de clausura, tras lo cual se dio por cerrado el examen de este grupo de puntos del orden del día.

Puntos 17 y 18 (continuación) (Pilar 2) *Se agrupó el examen de los puntos 17 y 18 del orden del día:*

Punto 17	Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública
Punto 18	Preparación en materia de salud mental para la pandemia de COVID-19 y respuesta conexa
	• Labor de la OMS en emergencias sanitarias y fortalecimiento de la preparación frente a emergencias sanitarias y de la preparación en materia de salud mental para la pandemia de COVID-19 y respuesta conexa <i>(continuación)</i>

La Presidenta volvió a abrir el examen del punto 17: Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública y del punto 18: Preparación en materia de salud mental para la pandemia de COVID-19 y respuesta conexa. La Presidenta recordó a la Comisión los documentos pertinentes, a saber, A74/9, A74/10 Rev.1 y A74/17.

Se invitó a la Comisión a que examinara el proyecto de decisión recogido en el documento A74/10 Rev.1, el proyecto de decisión recogido en el documento A74/17, el proyecto de resolución recogido en el documento A74/A/CONF./2 y el proyecto de decisión recogido en el documento A74/A/CONF./7.

La Presidenta invitó a aquellas delegaciones que anteriormente habían solicitado intervenir en relación con estos puntos del orden del día a que tomaran la palabra.

Se anunció que, por falta de tiempo, el examen de estos puntos se suspendería y se reanudaría en la próxima sesión de la Comisión A.

Se levantó la sesión.

Octava sesión de la Comisión B

En la presidencia:

Dr. Søren Brostrøm (Dinamarca)

Puntos 22 y 23 (continuación) (Pilar 3) [Puntos transferidos de la Comisión A]

(Se agrupó el examen de los puntos 22 y 23 del orden del día)

Punto 22 Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

o Punto 22.1 Determinantes sociales de la salud

Punto 23 Plan de acción mundial de la OMS para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general

El Presidente volvió a abrir el examen de los puntos 22 y 23 del orden del día agrupados e invitó a la sala a formular observaciones.

La Secretaría respondió a las cuestiones planteadas. La Comisión tomó nota de los informes recogidos en los documentos A74/9 y A74/21 y adoptó el proyecto de resolución EB148.R2. A continuación, el Director General, Dr. Tedros, se dirigió a la Comisión en relación con el punto 22.1 del orden del día.

El Presidente invitó a la Comisión a examinar el proyecto de resolución recogido en el documento A74/A/CONF./8 y la enmienda contenida en el documento A74/A/CONF./8 Add.2. El Presidente invitó a la sala a que formulara observaciones y la Comisión adoptó el proyecto de resolución recogido en el documento A74/A/CONF./8 en su forma enmendada.

Se cerró el examen del punto del orden del día.

Varias delegaciones ejercieron el derecho de réplica en virtud del artículo 36 del Reglamento Interior.

El Presidente invitó a la Secretaría a que diera lectura al proyecto de cuarto informe de la Comisión B, documento (proyecto) A74/63, en el que figuran dos resoluciones tituladas:

- *Determinantes sociales de la salud*
- *Poner fin a la violencia contra los niños mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y enfoques multisectoriales*

Se aprobaron las resoluciones y se adoptó el proyecto de cuarto informe de la Comisión B.

Se levantó la sesión.

4. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones

Declaraciones verbales

Se ruega a las delegaciones de los Estados Miembros que, durante las sesiones virtuales, observen el límite de tiempo para las declaraciones verbales: las declaraciones individuales de los Estados Miembros y los Miembros Asociados estarán limitadas a tres minutos (330 palabras), a excepción de las declaraciones hechas en el marco de los puntos 17 (Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública) y 18 (Preparación en materia de salud mental para la pandemia de COVID-19 y respuesta conexas). En relación con las (3) declaraciones relativas a estos dos puntos, se concederán cuatro minutos (440 palabras) para las declaraciones de los Estados Miembros y los Miembros Asociados. Las declaraciones regionales y de grupos estarán limitadas a cuatro minutos (440 palabras). Se ruega a las delegaciones que hagan declaraciones de grupos que no tomen la palabra a continuación para hacer una

declaración nacional. Se ruega asimismo a las delegaciones en cuyo nombre se haga una declaración de grupo que no tomen la palabra a continuación, a menos que deseen formular breves observaciones adicionales que no estuvieran recogidas en la declaración de grupo.

Las declaraciones de los observadores y los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes estarán limitadas a dos minutos (220 palabras), y las de los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la Organización se limitarán a un minuto. Para determinados puntos del orden del día, un número limitado de grupos de agentes no estatales harán «declaraciones de grupo», que no podrán exceder de 3 minutos.

A fin de velar por la claridad de la interpretación, se ruega a los delegados que envíen por correo electrónico una copia de sus declaraciones, con al menos **una hora** de antelación, a la dirección interpret@who.int, que cierren las ventanas para reducir el ruido de fondo y que utilicen auriculares de alta calidad equipados con un micrófono que elimine el eco.

Declaraciones por escrito

Se invita a los Estados Miembros y Miembros Asociados a que presenten declaraciones escritas para su publicación en el sitio web en el idioma de su presentación, de conformidad con las directrices para las declaraciones escritas que figuran en la decisión EB146(17).

Asimismo, se invita a los observadores y a los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes a que presenten declaraciones por escrito de conformidad con esas directrices. Se invita a los agentes no estatales a que presenten declaraciones escritas, de acuerdo con la información práctica para los representantes de los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OMS.

De conformidad con las directrices mencionadas *supra*, las declaraciones pueden facilitarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la OMS y deben limitarse a 500 palabras si son declaraciones individuales y a 800 palabras si son declaraciones de grupo. Las declaraciones deberán enviarse a la dirección statements@who.int, indicando claramente en el «Asunto» del correo electrónico el punto o subpunto pertinente del orden del día al que se refieren.

Declaraciones por video

Los Estados Miembros y los Miembros Asociados podrán presentar una declaración por video grabada previamente en vez de intervenir en directo. Las declaraciones por video pueden subirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/31VHUFp>. Se aplicarán los siguientes límites de tiempo: tres minutos para los Estados Miembros y Miembros Asociados y cuatro minutos para las declaraciones de grupo. Al subir cada video, sírvase indicar claramente el punto o subpunto del orden del día correspondiente en el campo «Descripción». Es posible que no se reproduzcan los videos recibidos después de la fecha límite, aquellos cuya duración exceda el límite establecido y aquellos que estén etiquetados de tal manera que no se pueda identificar el punto o subpunto pertinente del orden del día al que se refieren. Las declaraciones por video se incluirán en la transmisión en directo y, por tanto, formarán parte de las actas oficiales.

5. Avisos

Plataforma virtual para la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud

En las sesiones virtuales de la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud se utilizará la plataforma Zoom. Para velar por la buena calidad de sonido en la plataforma virtual, asegúrese de que, al tomar la palabra para pronunciar una declaración, selecciona el idioma en el canal de interpretación en el que tiene previsto hablar y utiliza una cámara web y unos auriculares de alta calidad equipados con un micrófono que elimine

el eco. Le recomendamos que utilice un ordenador personal, en lugar de un teléfono inteligente o una tableta, y que descargue la última versión de la aplicación Zoom. Por favor, durante su declaración, hable a una velocidad moderada que facilite la interpretación y asegúrese de proporcionar la información con claridad y precisión.

Apoyo

Para solicitar ayuda en relación con la plataforma virtual, sírvase enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección: GBS-IT-Support@who.int.

Retransmisión por video

Las sesiones plenarias y las sesiones de la Comisión A se retransmitirán por internet en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Estas retransmisiones podrán seguirse desde un Mac, un PC o cualquier dispositivo móvil (iPhone, iPad, Android o teléfonos con Windows).

Árabe: https://player.4am.ch/who/20210524-0601_wha74/player.html?lang=ar
Chino: https://player.4am.ch/who/20210524-0601_wha74/player.html?lang=zh
Español: https://player.4am.ch/who/20210524-0601_wha74/player.html?lang=es
Francés: https://player.4am.ch/who/20210524-0601_wha74/player.html?lang=fr
Inglés: https://player.4am.ch/who/20210524-0601_wha74/player.html?lang=en
Ruso: https://player.4am.ch/who/20210524-0601_wha74/player.html?lang=ru

Aplicación de la Asamblea Mundial de la Salud

Esta aplicación le permite recibir información actualizada sobre el programa de trabajo de la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud y consultar directamente la documentación desde su dispositivo móvil. Sírvase escanear el código QR que figura a continuación y descárguese la aplicación en su dispositivo.



= = =